



Beca 18

del **PRONABEC**

Convocatoria 2025

Requisitos de la:
Modalidad Vraem





¿Cuáles son los requisitos para la preselección de las modalidades especiales?

Modalidad Vraem

- ✓ **Tener nacionalidad peruana.** Se corrobora con los datos del **DNI**.
- ✓ **Tener menos de veintidós (22) años de edad** a la fecha de publicación de las bases (viernes 13 de setiembre)
- ✓ Estar cursando el último grado de secundaria o haber egresado de la Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA). También pueden postular los egresados de la Educación Básica Especial (EBE). **Los estudios deben ser reconocidos por el Ministerio de Educación.**
- ✓ **Pertenecer al tercio superior en los dos últimos grados concluidos** del colegio de EBR, EBA o EBE



Si tienes registro en el **Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)** del Ministerio de Educación, la condición de egresado y el rendimiento académico se verifica automáticamente en el **Módulo Sibec**.

En caso no tengas registro o cuentes con información distinta a la registrada, deberás adjuntar el Certificado Oficial de Estudios Digital (puedes solicitarlo en certificado.minedu.gob.pe) o el Certificado Oficial de Estudios físico (escaneado), o la Constancia de Logros de Aprendizaje (puedes solicitarla en constancia.minedu.gob.pe/request), además debes registrar manualmente las notas en el Módulo Sibec.

Revisa las características de los documentos a presentar y requisitos en casos particulares en la página 12 de las bases: <https://bit.ly/4gDqmDJ>



- ✓ Pertener a los distritos incorporados al ámbito del VRAEM (Anexo N° 08). Se verifica en el Módulo Sibec a través del número de DNI, en consulta en línea con el RENIEC.
- ✓ Los que se retiraron de un programa de estudio, además deben presentar la resolución o documento oficial emitido por la institución de educación superior que apruebe el retiro total de los estudios.



Podrás tener puntaje adicional si acreditas que tu hogar tiene condición de pobreza o pobreza extrema según el **Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh)**. Revisa si eres parte en www.midis.gob.pe/padron/ con los datos de tu DNI. En caso no estés, tramítalo pronto en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de tu municipalidad.





**Ámbito de Intervención Directa y de Influencia del
Valle de los Ríos Apurímac, ENE y Mantaro - Vraem**
Decreto Supremo n° 040-2016-PCM, n°112-2017-PCM y n°133-2022-PCM

Vraem	Región	Provincia	Distrito	
Ámbito de Intervención Directa	Ayacucho	Huanta	Ayahuanco	
			Canayre	
			Chaca	
			Llochegua	
			Pucacolpa	
			Putis	
			Santillana	
			Sivia	
			Uchuraccay	
			La Mar	Anchihuay
				Anco
				Ayna
				Chungui
				Oronccoy
	Río Magdalena			
	Samugari			
	Cusco	La Convención	Unión Progreso	
			Cielo Punco	
			Inkawasi	
			Kimbiri	
			Manitea	
Pichari				
Villa Virgen				
Villa Kintiarina				
Unión Asháninka				





Vraem	Región	Provincia	Distrito
Ámbito de Intervención Directa	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca
			Huachocolpa
			Surcubamba
			Tintay Puncu
			Roble
	Junín	Huancayo	Pariahuanca
			Santo Domingo de Acobamba
		Satipo	Mazamari
			Pangoa
			Río Tambo
Viscatán del Ene			
Ámbito de Influencia del Vraem	Apurímac	Andahuaylas	Andarapa
			Kaquiabamba
			Pacobamba
		Chincheros	Ahuayro
			El Porvenir
			Huaccana
	Los Chankas		
	Ocobamba		
	Ongoy		
	Rocchacc		
	Ayacucho	Huanta	Huamanguilla
			Huanta
			Iguaín
			Luricocha
		La Mar	Chilcas
			Luis Carranza
Ninabamba			





Vraem	Región	Provincia	Distrito
Ámbito de Influencia del Vraem	Ayacucho	La Mar	Patibamba
			San Miguel
			Tambo
	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi
			Pachamarca
			Paucarbamba
			San Pedro de Coris
		Tayacaja	Acostambo
			Acraquia
			Ahuaycha
			Cochabamba
			Colcabamba
			Daniel Hernández
			Huaribamba
			Lambras
			Ñahuimpuquio
			Quichuas
			Quishuar
			Pampas
			Pazos
			Pichos
			Salcabamba
	Salcahuasi		
Santiago de Tucuma			
San Marcos de Rocchac			
Junín	Concepción	Andamarca	

